

remitiese un exemplar de la Real
Cedula de aprovacion de los Estatutos
de la establecida en Madrid para
que con arreglo a ellos se formasen
los que havian de servir para la
nueva Sociedad de Murcia; y que
executado, se remitiesen al nuestro
Consejo para su reconocimiento, y
aprovacion: Asimismo dispuso el
este Consejo se les franquearan las
Casas Consistoriales de la citada Ciu-
dad de Murcia, para que en ellas
se celebrasen las Juntas prepara-
rias, y formacion de Estatutos de
dicha Sociedad: En cuya consecuencia
por la referida Sociedad de Murcia
se remitieson al nuestro Consejo en
dos de Mayo pasado de este año pa-
ra su examen, y aprovacion, los Esta-
tutos que havia formado para su

